Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía para "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y AIRES ACONDICIONADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL** "

Secretaría de Hacienda– Gobernación de Norte de Santander

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 2
 2.1 Aspectos económicos 2
 2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 3
 2.1.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas 4
 2.1.3 Principales indicadores del mercado laboral diciembre de 2021 5
 2.1.4 Salario mínimo en Colombia 7
 2.1.5 Comportamiento de la TRM 8
 2.2 Aspectos Técnicos 10
 2.3 Aspectos regulatorios 10
3. Análisis de la Demanda 11
 3.1 Procesos de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander 15
 3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 16
 3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 18
 a) Modalidad de Contratación 18
 b) Plazo del contrato 18
 c) Experiencia exigida al proveedor 18
 d) Garantías exigidas 18
 e) Criterios de evaluación 19
4. Análisis de la Oferta 19
 4.1 Proveedores 19
 4.2 Cadena de suministro 21
 4.3 Análisis de precios 21
 4.4 Análisis financiero 23
 4.5 Deducciones y retenciones 25
5. Conclusiones 25

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaria de Hacienda debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera, en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar un análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de un proceso, así como en la caracterización del mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para **PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y AIRES ACONDICIONADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**, de acuerdo con las especificaciones tecnicas exigidas, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría en el proceso de contratación que adelanta.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

La Secretaria de Hacienda, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, son indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que se adelanta.

2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Información y comunicaciones crece 4,7%.
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
• Construcción crece 4,3%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Año total 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas[2]

Para el año 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por: • Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Gráfico No. 2 Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Año total 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021^{pr} / 2020^{p}	2021^{pr}- IV / 2020^{p}-IV	2021^{pr} - IV / 2021^{pr} - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

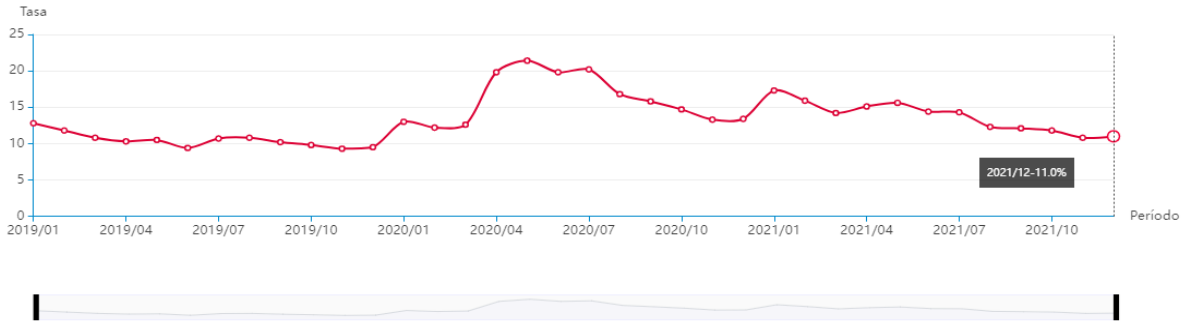
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.3 Principales indicadores del mercado laboral diciembre de 2021[3]

Para diciembre de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue de 11,0%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales (p.p) con respecto al mismo mes de 2020, cuando se ubicó en 13,4%, pero se mantuvo en niveles superiores al de octubre de 2019 (prepandemia), en 1,5 p.p por encima de la tasa de 2019 (9,5%).

[3] https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Mercado-laboral/Reporte-del-mercado-laboral-para-Bogota-y-Colombia-diciembre-20212

Gráfico No. 3 Tasa de desempleo Nacional, enero 2019 - diciembre 2021



Fuente: DANE - GEIH

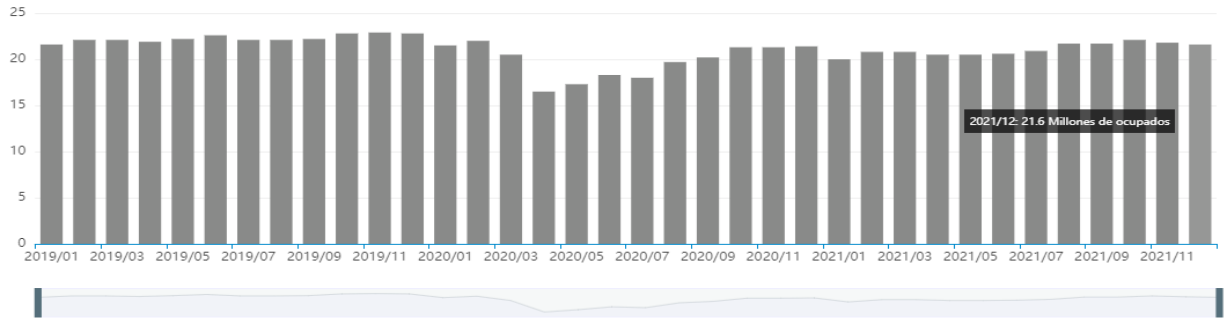
Para diciembre de 2021 Colombia contaba con 2,7 millones de personas desocupada, 634 mil menos que en diciembre de 2020, pero, mayor en 273 mil personas respecto a diciembre de 2019.

Para diciembre de 2021 la cantidad de ocupados fue de 21,6 millones, lo cual significa un aumento de 0,2 millones de personas frente a diciembre de 2020 cuando era de 21,4 millones. Al comparar con el mismo periodo de 2019, se observó que disminuyeron los ocupados en 1,2 millones de personas.

En general, al comparar 2021 con 2020, año en que inició la pandemia, se evidencia una mejora significativa en la mayoría de los indicadores del mercado laboral, aunque todavía con niveles que no alcanzan los presentados en 2019.

En el total nacional, Obrero, empleado particular, y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados con 3,0 y 2,0 puntos porcentuales, respectivamente.

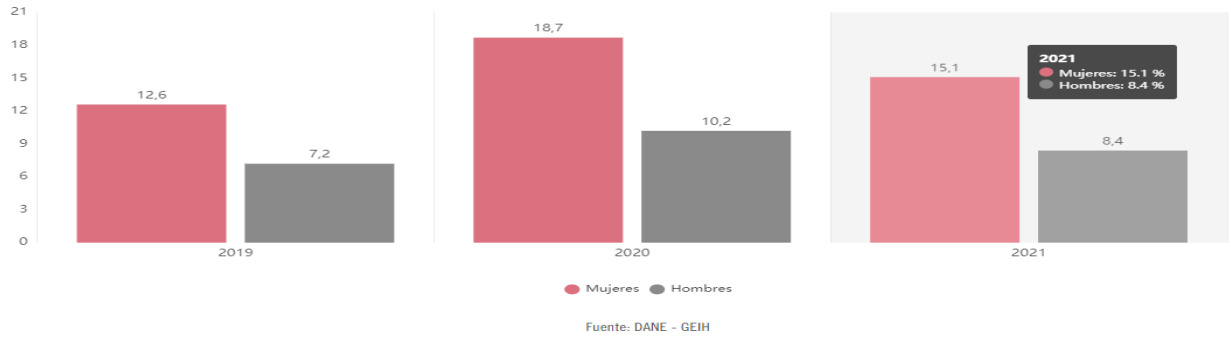
Gráfico No. 4 Ocupados (millones de personas), Colombia, enero 2019 - diciembre 2021



Fuente: DANE - GEIH

Durante este año se ha mantenido la misma tendencia, pues, el desempleo sigue afectando en mayor medida a las mujeres: en el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil octubre-diciembre de 2021 fue de 8,4%, y la de las mujeres 15,1%, lo que representa una brecha entre hombres y mujeres de -6,7 p.p, superior a la brecha presentada en 2019 que fue de -5,4 p.p.

Gráfico No. 5 Tasa de desempleo según sexo, octubre - diciembre (2019-2021)



Fuente: DANE - GEIH

2.1.4 Salario mínimo en Colombia

El incremento del 10,07 % para el año 2022, es el más alto del salario mínimo y en el auxilio de transporte en casi cinco décadas, es la segunda vez que se concerta el salario mínimo durante el periodo del actual presidente.

Tabla No. 1 Salario Mínimo en Colombia (2000-2021)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2000	$ 8.670,00	$ 260.100,00	10,00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	$ 9.533,33	$ 286.000,00	10,00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	$ 10.300,00	$ 309.000,00	8,00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	$ 11.066,67	$ 332.000,00	7,40	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	$ 11.933,33	$ 358.000,00	7,80	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	$ 12.716,67	$ 381.500,00	6,60	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	$ 13.600,00	$ 408.000,00	6,90	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	$ 14.456,67	$ 433.700,00	6,30	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	$ 15.383,33	$ 461.500,00	6,40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	$ 16.563,33	$ 496.900,00	7,70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013

2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,53	$ 908.536,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$33.333,33	$1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021

Fuente: *Salarios | Banco de la República (banco central de Colombia) (banrep.gov.co)*

Antes de cumplirse el primer vencimiento legal empleadores, trabajadores y Gobierno Nacional, lograron concertar en un millón de pesos el salario mínimo para 2022 y en $117.172 el auxilio del transporte.

En el marco de la negociación de la mesa de concertación laboral tripartita, se acordó la identificación de todos los cobros indexados al salario mínimo y que no tengan fuerza de ley, para poder avanzar en la reglamentación vía decreto o resolución de dichos cobros en cada sector y hacer un tránsito a UVT, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la creación de la Subcomisión para el Análisis y Seguimiento del Sistema Pensional, con el fin de estudiar alternativas para la construcción de una propuesta que sea puesta a consideración del Congreso de la República.

De otra forma, se pactó implementar una metodología que permita el cumplimiento de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, respecto al tema de Piso de Protección Social. [4]

2.1.5 Comportamiento de la TRM

Las grandes empresas fabricantes y sus repuestos, están ubicadas en Asia, por lo que sus productos se negocian en dólares, esto hace que las tasas de cambio frente a estas monedas, incidan en el precio final de los mismos al entrar al país. Estas tasas son un factor muy importante a tener en cuenta, ya que debido a su volatilidad pueden variar incluso dentro del periodo del proceso de selección, lo que hace que los interesados deban tener cuidado al momento de ofertar.

Aunado a lo anterior, el aumento del dólar ha generado un sobrecosto en muchos de los productos que se importan y por otro lado, se ha venido presentando un problema de abastecimiento y de importaciones en el sector transporte y el sector industrial.

[4] https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2021/diciembre/acuerdo-historico-en-colombia-se-fijo-en-un-millon-de-pesos-el-salario-minimo-para-el-2022-y-auxilio-de-transporte-por-117.172

Gráfico No. 6 Precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 9 de marzo del 2022 bajó 26.23 Pesos, equivalente a un descenso del 0.69% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 4.51% (163.57 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 4.49% (178.23 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las cifras anteriores presentadas por el DANE y otras fuentes las cuales están referenciadas, nos indica los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

En el Mercado laboral, las perspectivas de los analistas son positivas, pero alertan por la incertidumbre de las elecciones, el principal reto, esperan que, en el 2022, el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere su ritmo. Portafolio revisó las proyecciones de 21 entidades, las cuales estiman que en 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%.

El más optimista es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), que prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que “el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará”.

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

El Banco Mundial espera, por su parte, un desempeño de 4,2% para el 2022, mientras que, por el lado de las calificadoras de riesgo, mientras que Standard & Poor's todavía no ha revisado el 3% que estima desde hace varios meses, Moody's ya apunta a un 4%, y Fitch Ratings a 3,9%.[5]

Sin embargo, hay incertidumbre ya que el tema de costos y abastecimiento se ha vuelto complejo y es importante que las Entidades Públicas tengan en cuenta este factor en los procesos de la vigencia 2022, donde ya tienen unos presupuestos y necesidades aprobados, porque se está a la expectativa de un desabastecimiento y encarecimiento en los sectores textil, industrial y construcción.

2.2 Aspectos Técnicos

Para desarrollar la necesidad planteada en el proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento en el recaudo a través de la modernización tecnológica institucional y la capacidad de gestión territorial de la secretaria de hacienda asegurando las finanzas públicas en el departamento Norte de Santander" BPIN 2021004540156, de realizarle el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipo de refrigeración del Organismo, es necesario conocer los equipos y sus especificaciones técnicas, las cuales fueron identificadas por quien ejerce el Rol Técnico Estructurador:

Tabla No. 2 Especificaciones Técnicas

CANT.	DESCRIPCION	TIPO
1	EQUIPO DE 9.000 BTU	Mini Split
3	EQUIPO DE 12.000 BTU	Mini Split
5	EQUIPO DE 18.000 BTU	Mini Split
11	EQUIPO DE 24.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPO DE 36.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPO DE 60.000 BTU	Piso techo
1	EQUIPO DE 60.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPOS DE 60.000 BTU	Cassette

Fuente: Rol Técnico

2.3 Aspectos regulatorios

[5] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para-2022-inflacion-pib-y-desempleo-559545

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013)**.**
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones)
- Ley 2022 de 2020 *(*Por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones*).*
- Ley 2069 de 2020 (Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia)
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras
- Manual de Contratación del Departamento Norte de Santander.

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaria de Hacienda Departamental, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aparatos de aire acondicionado que tienen las Entidades, como también conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación y otras entidades estatales.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad de contratar la prestación del servicio, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Gobernación Norte de Santander y la Secretaría de Hacienda, como también los proyectos de inversión aprobados para la vigencia 2021.

La función administrativa de la Gobernación del Departamento Norte de Santander se cumple en consonancia con los intereses generales de los habitantes del departamento y el desarrollo de sus territorios, en el marco de los fines del Estado Social de Derecho y se llevara a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Departamental, contenidos en la Constitución, las leyes, las ordenanzas departamentales y los decretos que le sean aplicables.

La finalidad de la Secretaria de Hacienda es, dirigir y desarrollar la política fiscal financiera del Departamento en todos sus componentes de manejo de los ingresos y los gastos, bajo los principios de moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Facilitando la interrelación tanto de los diferentes componentes del área financiera como de ésta con las demás áreas de la Administración Departamental, bajo la premisa básica de que la gerencia financiera está al servicio de toda la organización para que ésta logre sus objetivos de desarrollo, lo que implica una permanente coordinación y concertación en la formulación de objetivos y metas.

Las funciones del Organismo son:

1. Formular y desarrollar bajo las orientaciones del Gobernador y las contenidas en el Plan de Desarrollo, la política fiscal financiera del departamento Norte de Santander.
2. Estudiar los asuntos que le asigne el Gobernador, atender las audiencias que le indique y representarlo en los asuntos que le señale.
3. Recaudar las rentas, los impuestos, tasas, contribuciones fiscales y parafiscales y multas departamentales de conformidad con la normatividad vigente.
4. Analizar y evaluar la evasión tributaria con el fin de definir las políticas, planes y programas sobre la materia proponiendo fórmulas para evitar la misma.
5. Coordinar con la Secretaría de Gobierno, la prevención, aprehensión y represión del contrabando en todas sus manifestaciones, de conformidad con las competencias atribuidas por la normatividad vigente.

6. Asegurar que el sistema presupuestal del departamento se desarrolle de acuerdo con la ley y el estatuto orgánico del presupuesto.
7. Preparar y presentar el proyecto del presupuesto general del departamento de conformidad con el estatuto orgánico del presupuesto, dentro de los términos establecidos en la ley.
8. Hacer seguimiento y control a la ejecución presupuestal de conformidad con la Ley y el estatuto orgánico del presupuesto.
9. Elaborar el plan financiero departamental en coordinación con la Secretaría, de Planeación y Desarrollo Territorial y presentarlo para aprobación de la entidad competente.
10. Coordinar, efectuar y controlar los procesos de pago de cuentas del departamento como deudas.
11. Emitir y administrar títulos valores, bonos, pagarés y demás documentos de deuda pública.
12. Administrar los fondos, cuenta de pensiones y cesantías del departamento de acuerdo con las instrucciones impartidas por los organismos de dirección correspondientes.
13. Establecer las normas para la conservación de los títulos representativos de valor de propiedad del departamento y los títulos constituidos a su favor.
14. Contribuir a la fijación de las políticas de endeudamiento del departamento.
15. Administrar la deuda pública departamental.
16. Formular e implementar los planes necesarios para soportar con tecnología información los procesos de la dependencia.
17. Adoptar nueva tecnología para mejorar la efectividad de los procesos que desarrolla la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la evolución de la tecnología de información.
18. Asegurar que los procesos que desarrolla la Secretaría de Hacienda tengan definido sus sistemas de control.
19. Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzales vigentes y las que surjan de la naturaleza del área.

La Secretaria de Hacienda dentro de su inventario cuenta con 27 aires acondicionados independientes, los cuales suministran aire a diferentes oficinas de la administración, debido a su alta demanda presenta desgaste natural y requiere de intervención, reparación y limpieza, con el fin de climatizar las Oficinas, los cuales si no reciben un buen cuidado o un correcto mantenimiento su tiempo de vida se reduce drásticamente.

Tabla No. 3 Especificaciones Técnicas

CANT.	DESCRIPCION	TIPO
1	EQUIPO DE 9.000 BTU	Mini Split
3	EQUIPO DE 12.000 BTU	Mini Split
5	EQUIPO DE 18.000 BTU	Mini Split
11	EQUIPO DE 24.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPO DE 36.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPO DE 60.000 BTU	Piso techo
1	EQUIPO DE 60.000 BTU	Mini Split
2	EQUIPOS DE 60.000 BTU	Cassette

Fuente: Elaboración propia-Rol Técnico

En virtud de las funciones que le son propias a la secretaria, desde el punto de vista de apoyo a la gestión se hace indispensable que, a los equipos de refrigeración mencionados anteriormente, se les realice el mantenimiento preventivo y correctivo, ya que este servicio garantizará el adecuado funcionamiento de los equipos, mejorará su rendimiento y evitará la aparición de posibles averías.

Mantener las oficinas o los espacios de trabajo cómodo y agradable permite que los empleados o colaboradores realicen las labores con mayor productividad y eficacia. Uno de los factores más importantes para lograrlo y que en ocasiones no es considerado como prioridad es la climatización de las oficinas.

La climatización juega un rol muy importante ya que permite crear condiciones de temperatura, humedad y limpieza del aire adecuadas para la comodidad dentro de los espacios de trabajo y así conseguir la concentración y la creatividad a lo largo del día. Factores como la temperatura, la radiación solar, aparatos electrónicos, iluminación y el número de personas dentro de las oficinas influyen en la comodidad térmica.

Así pues y teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Hacienda tiene la necesidad de adelantar un proceso de selección para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo (Incluido insumos y mano de obra) a los equipos de refrigeración que tienen las diferentes oficinas.

Y para ello, haciendo uso del recurso de inversión cuenta con el proyecto denominado “Fortalecimiento en el recaudo a través de la modernización tecnológica institucional y la capacidad de gestión territorial de la secretaria de hacienda asegurando las finanzas públicas en el departamento Norte de Santander, y el cual está registrado en el

Departamento de Planeación Nacional con el código BPIN- 2021540010050, como también con la Ordenanza No. 0008 del 21 de diciembre de 2021, por la cual se aprobó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el cual fue sancionado por el Gobernador del Departamento en uso de sus facultades constitucionales y legales.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, requisitos mínimos técnicos, entre otros.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financero de la Secretaria de Hacienda del Departamento

3.1 Procesos de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander

Tabla No. 4 Procesos de la Entidad

NÚMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
MC-SHA-00907-2021	MC-SHA-00907-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION INSTALADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.	$ 22.051.550	Mínima Cuantía	CENTRAL DE FRIOS DEL NORTE	10 días
MC-SHDA-003-2019	00622	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION INSTALADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	$70,000,000	Mínima Cuantía	TECNIAIRES MENDOZA	8 meses
MC-SEG-074-2019	02000-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN	$70,000,000	Mínima Cuantía	SOLUCIONES INTEGRALES ELECTRICADS DEL NORORIENTAL	69 días
MC-SEG-017-2019	01120-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE	$70,000,000	Mínima Cuantía	SOLUCIONES ELECTRICA	120 días

NÚMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
		AIRE ACONDICIONADO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN			S DEL NORTE	
MC-SHDA-011-2018	03266	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INSTALADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.	$20,000,000	Mínima Cuantía	SOLUCIONES INTEGRALES ELECTRICAS DEL NORTE	10 días

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP I- SECOP II y SIA OBSERVA

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 5 Procesos de otras Entidades

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
016-CMC-2021	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON LOS QUE CUENTAN LAS DIFERENTES OFICINAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	$15,000,000	Mínima Cuantía	CONIDEA CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	9 meses
M.C. No.005-2021	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CONTRALORÍA GENERAL	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, para la vigencia 2021	$7,500,000	Mínima Cuantía	REFRICARIBE PERALTA	242 días
PN DEURA MIC 011 2021	DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS ESTACIONES, DEPENDENCIAS, GRUPOS OPERATIVOS, ESPECIALIDADES Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	$ 42.100.000	Mínima Cuantía	RED MULTISERVICIOS SERVICENTER S.A.S	9 meses

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
MC-009 CENAC - CÚCUTA-2021	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PUESTO DE MANDO UBICADO EN LOS PREDIOS DE LA TRIGÉSIMA BRIGADA Y EN LAS INSTALACIONES DEL BMMA2 EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA VIGENCIA 2021	$68.464.416	Mínima Cuantía	RUBEN BOADA BALLESTEROS	273 días
SAMC-SGR-0003-2021	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE LOS AIRES CENTRAL, MINI SPLIT y TIPO VENTANA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA GOBERNACIÓN DEL CESAR ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRAL, MINI SPLIT, PISO TECHOS, TIPO CASSETE	$ 377.000.000	Menor Cuantía	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	285 días
006 RN FGN 2020	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL	La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, requiere contratar la prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo de los equipos de ventilación, aires acondicionados, de diferentes marcas, tipos y modelos, que estén al servicio de la entidad en las – Seccionales Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre.	$ 152.563.825	Menor Cuantía	SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	270 días
4135.010.32.1.070-2019	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos de aire acondicionado independiente, así como los equipos de ventilación y limpieza de los ductos de aire acondicionado central instalados en la Torre Alcaldía y el sector de la plataforma del Centro Administrativo Municipal – CAM.	$ 168.179.332	Menor Cuantía	YESID DARIO MEJIA PIÑERES	6 meses
DAPRE-SAMC14-2018	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que se requiera, con suministro de repuestos para los equipos de aire acondicionado y	$216.809.250	Menor Cuantía	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	24 meses

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ventilación, ubicados en las diferentes sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en las ciudades de Bogotá y Cartagena.			GRUPO 1 BOGOTÁ Expertos Ingenieros S.A.S GRUPO 2 CARTAGENA	

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP I y II

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

En los procesos que fueron consultados se pudo evidenciar que las modalidades de selección fueron de mínima y menor cuantía (Ley 1150 de 2007).

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo el presupuesto aprobado para cubrir la necesidad, encontrándose variación desde 10 hasta 285 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, todos los procesos consultados tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume el 100% del presupuesto oficial, no obstante, el 50% de estos indican además que la experiencia se debe acreditar en máximo de 2 a 4 contratos debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes en los diferentes rangos:

Tabla No. 6 Garantías Consultadas

Garantía	Monto asegurado	Vigencia	Participación
Cumplimiento	Entre el 10 y el 20%	Por el término del contrato y de entre 4 a 6 meses más.	100%
Pago de salarios	Entre el 5 y el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.	100%
Calidad del servicio	Entre el 10 y el 20%	Por el término del contrato y de entre 4 a 12 meses más.	100%
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Entre el 10 y el 20%	Por el término del contrato y de entre 4 a 12 meses más.	100%
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el término del contrato	100%
Seriedad de la oferta	El 10%	Desde la presentación de la oferta y 3 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento	100%

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP I y II

e) Criterios de evaluación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación son la capacidad jurídica, las especificaciones técnicas, la experiencia y la oferta económica para los de mínima cuantía.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

4.1 Proveedores

La Secretaria de Hacienda, de la Gobernacion de Norte de Santander, para adelantar el proceso de selección identifico posibles proveedores, en la página SuperSociedades los cuales están Clasificados, con los códigos CIIU: 4322- Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado y 3530 Suministro de vapor y aire acondicionado.

En la siguiente tabla, se expone una muestra de 31 empresas, oferta disponible en el mercado las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y

financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como oferentes:

Tabla No. 7 Empresas con Actividad Económica CIIU D3530 y F4322- Pie. SuperSociedades

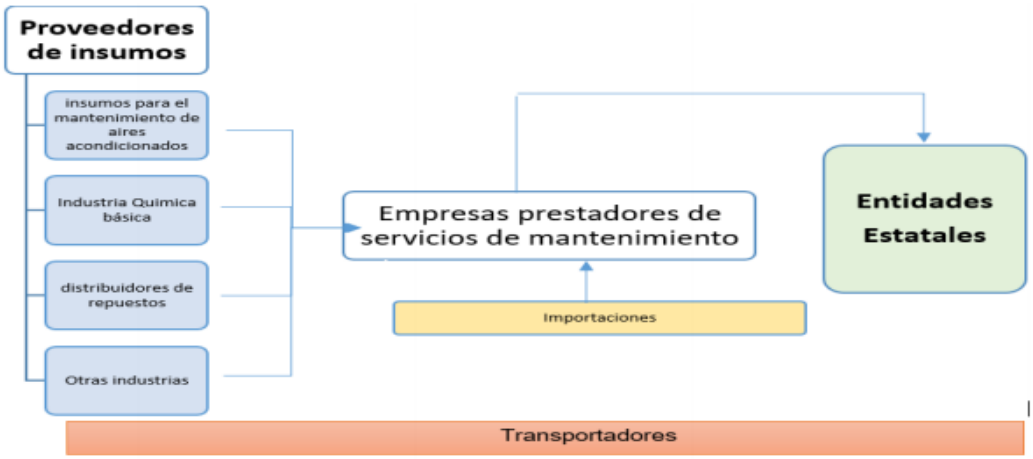
NIT	RAZON SOCIAL	Departamento de la dirección de notificación judicial	CIIU
830022979	ALMACENAMIENTO TECNIFICADO DE VIVERES ALMAVI LTDA	BOGOTA D.C.	D3530
890104380	FABRICA DE HIELO BARRANQUILLITA LTDA	ATLANTICO	D3530
900372445	ICEMAN SERVICE SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	D3530
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	ANTIOQUIA	F4322
900363148	FRUTOS DE JERICO S.A.S.	ATLANTICO	F4322
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	VALLE	F4322
890326112	PROSESCO INGENIEROS SANITARIOS SAS	VALLE	F4322
830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	BOGOTA D.C.	F4322
900552521	CGR PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	F4322
816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A.	RISARALDA	F4322
900665625	IINSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LOPEZ SAS	BOGOTA D.C.	F4322
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	VALLE	F4322
800026914	EHR S A	BOGOTA D.C.	F4322
890929416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	ANTIOQUIA	F4322
802023119	INGENIERIA Y PROYECTOS DEL AMBIENTE S.A.S	ATLANTICO	F4322
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	BOGOTA D.C.	F4322
890319324	SECAR INGENIEROS SA	VALLE	F4322
800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES & COMPAÑIA SAS	ATLANTICO	F4322
800197546	INVERKLIMA S.A.S.	ANTIOQUIA	F4322
800082830	THERMOANDINA SAS	BOGOTA D.C.	F4322
900184558	servir ingenieros eu	TOLIMA	F4322
800115448	SERVIREFRIAIRE S.A.	ANTIOQUIA	F4322
900582061	HIDRAULICAS HT SAS	BOGOTA D.C.	F4322
890402550	AIRE CARIBE SA	BOGOTA D.C.	F4322
900469459	FANTASIA DEL AGUA SAS	ANTIOQUIA	F4322
800031781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA S.A.	ANTIOQUIA	F4322
900616461	D.P DARIO PEREZ S.A.S	SANTANDER	F4322
900671570	AIRENET SOLUCIONES EN AIRE ACONDICIONADO S.A.S	ANTIOQUIA	F4322

830512587	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO S.A.S	ANTIOQUIA	F4322
860045700	DISMEC SAS	BOGOTA D.C.	F4322
830504666	TEXIN LTDA	BOGOTA D.C.	F4322

Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

4.2 Cadena de suministro

Gráfico No. 7 Cadena de Suministro



Tal y como podemos observar en la anterior gráfica, las empresas prestadoras del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son los articuladores horizontales de la cadena de suministro. Es decir que son estas las que requieren hacia atrás los insumos, partes, equipos, entre otros, bien sea en el mercado local o internacional y ofrecen sus servicios a las diferentes entidades tanto privadas como públicas contando con la industria del transporte de manera transversal en cada uno de sus procesos para la óptima y oportuna prestación del servicio en sitio.

4.3 Análisis de precios

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Secretaría de Hacienda, ya que los tiempos de ejecución y la actual crisis de la Pandemia Covid-19 hacen que el mercado no sea constante en cuanto a tiempo, especificaciones y obligaciones técnicas.

El Organismo, solicitó cotización a varios proveedores que realizan la prestación de servicios objeto del presente proceso, las cuales quedan adjuntas en el expediente contractual, tanto físico como virtual.

Las siguientes Empresas presentaron cotizaron el mantenimiento preventivo:

Tabla No. 8 COTIZACION- **TecniAires Mendoza**

Item	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIPO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	UND	9.000 BTU	Minisplit	60.000	60.000
2	UND	12.000 BTU	Minisplit	60.000	60.000
3	UND	18.000 BTU	Minisplit	60.000	60.000
4	UND	24.000 BTU	Minisplit	60.000	60.000
5	UND	36.000 BTU	Minisplit	80.000	80.000
6	UND	36.000 BTU	Piso techo	100.000	100.000
7	UND	60.000 BTU	Piso techo	100.000	100.000
8	UND	60.000 BTU	Cassette	150.000	150.000
				TOTAL	670.000

Fuente: Cotización presentada

Tabla No. 9 COTIZACION- **SERVIFRIOSAYAGO**

Item	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIPO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	UND	9.000 BTU	Minisplit	60.000	80.000
2	UND	12.000 BTU	Minisplit	60.000	80.000
3	UND	18.000 BTU	Minisplit	60.000	80.000
4	UND	24.000 BTU	Minisplit	60.000	80.000
5	UND	36.000 BTU	Minisplit	80.000	120.000
6	UND	36.000 BTU	Piso techo	100.000	120.000
7	UND	60.000 BTU	Piso techo	100.000	120.000
8	UND	60.000 BTU	Cassette	150.000	200.000
				TOTAL	880.000

Fuente: Cotización presentada

Los valores de las cotizaciones presentan una diferencia significativa entre ellas, las cuales tienen una variación del 23%, pero en la consulta de los procesos consultados que los precios ofertados están acordes en su variación.

A través del Rol Técnico de la Secretaría se establecieron, que los siguientes insumos son los necesarios para el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados:

Tabla No. 10 Insumos Evaporadora

DESCRIPCION
Tarjeta electrónica de la evaporadora
Tarjeta electrónica de evaporadora Inverter
Sensores de temperatura
Motor swing
Blower
Motor ventilador de la evaporadora

Motor ventilador de evaporadora Inverter
Capacitor del motor ventilador
Panal de la evaporadora

Fuente: Rol Técnico

Tabla No. 11 Insumos Condensadora

DESCRIPCION
Tarjeta electrónica de condensadora Inverter
Sensores de temperatura de la condensadora Inverter
Motor ventilador para condensadora Inverter
Compresor de condensador Inverter
Motor ventilador de la condensadora
Kit de arranque del motor ventilador
Aspa del motor ventilador
Compresor
Kit de arranque del compresor
Aceite de refrigeración
Contactor
Elementos de expansión
Kilo de gas refrigerante R-22
Kilo de gas refrigerante R-410ª
Metro de tubería de ¼
Metro de tubería de 3/8
Metro de tubería de ½
Metro de tubería de 5/8
Metro de tubería de ¾
Rubatex de ½
Rubatex ¾
Cable encauchetado 3x10
Cable encauchetado 3x12
Cable encauchetado 3x14
Cable encauchetado 3x16
Cable encauchetado 4x10
Cable encauchetado 4x12
Cable encauchetado 4x14
Cable encauchetado 4x16
Panal de la condensadora
Bomba de drenaje

Fuente: Rol Técnico

4.4 Análisis financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

Los valores de las cotizaciones presentan valores acordes según los procesos similares que se revisó en el sector de la misma industria, por lo tanto, permite el desarrollo y correcta ejecución de la necesidad, se tendrá en cuenta el precio promedio como techo presupuestal, aclarando que cualquier persona natural o jurídica que este en la capacidad técnica, financiera y jurídica puede presentar su oferta a la Invitación Publica que saldrá en el proceso que se adelanta.

Tabla No. 11 Valor promedio de las Cotizaciones

CANT	DESCRIPCION	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	9.000 BTU	60.000	60.000	80.000	80.000
3	12.000 BTU	60.000	180.000	80.000	240.000
5	18.000 BTU	60.000	300.000	80.000	400.000
11	24.000 BTU	60.000	660.000	80.000	880.000
2	36.000 BTU	80.000	160.000	120.000	240.000
2	36.000 BTU	100.000	200.000	120.000	240.000
1	60.000 BTU	100.000	100.000	120.000	120.000
2	60.000 BTU	150.000	300.000	200.000	400.000
TOTAL			1.960.000		2.600.000
PROMEDIO			$		2.280.000
MAS ESTAMPILLAS			$		200.640,00
SUGERIDO			$		2.480.640,00

Fuente: Elaboración propia

La experiencia de año tras año en la administración, dan cuenta de la ejecución del mantenimiento correctivo y sus diferentes fallas o mantenimientos no contemplados en el preventivo, por eso se establece que del presupuesto oficial se destinaran recursos para cubrir los eventos (insumos y mano de obra) que salgan en el mantenimiento correctivo.

En cuanto al mantenimiento correctivo que se le hace a la evaporadora y condensadora de los equipos, el Organismo corroboró a través de llamadas telefónicas con Empresas que venden los insumos, que los valores varían dependiendo la capacidad BTU, por lo tanto, tendrá en cuenta a medida que se presente la necesidad durante la ejecución del contrato, el precio de los insumos a través de la Supervisión del contrato y que estos estén de acuerdo al mercado.

Para llevar a cabo la necesidad la Entidad cuenta con VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($29.200.000) M/CTE como techo presupuestal, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander.

El proceso se hará POR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO, COMO MONTO AGOTABLE, pero en la modalidad de selección de la mínima cuantía, se escogerá como factor de escogencia, el precio mas bajo en el mantenimiento preventivo de los equipos, se recomienda al Organismo, que el proveedor que resulte adjudicado en cuanto a los insumos o repuestos para del mantenimiento correctivo, presente una orden de compra o documento equivalente con los valores ofertados, con el fin de que el Supervisor del Contrato, revise si estos están acordes al mercado.

4.5 Deducciones y retenciones

La Gobernación de Norte de Santander, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 12 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampillas Pro Cultura	0.8%
Estampillas Pro Anciano	3%
Estampillas Pro Académico	1%
Estampillas Pro Desarrollo	1%
Estampillas Pro Fronterizo	1%
Estampillas Pro Hospital	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental- Gobernación de Norte de Santander

5. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaria de Hacienda, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados para obtener este servicio son realizados por la modalidad de selección objetiva y de mínima cuantía, mediante contratos de prestación de servicios.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Gobernación de Norte de Santander, deberá contratar una persona natural o jurídica idónea y con amplia experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración que tiene la Secretaría de Hacienda Departamental.

También se observa que el tiempo de Ejecución asignado es relativo al objeto del contrato y puede variar de acuerdo al inventario de activos que tiene el Organismo.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones con las que se evaluara, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también revisar cuales son las Empresas o proveedores que suministran la necesidad a contratar y que estén en la capacidad técnica, financiera y jurídica de desarrollar el objeto del proceso que se adelanta.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso – Contratista
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso – Contratista
Revisó: Willian Alexis Ramírez Ayala-Contratista